

**Acta de la Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MI PATRIA COMTRASMIPATRIA S.A. celebrada el 11 de febrero del 2019.**

En la ciudad de Jaramijo, a los 11 días de febrero del 2019, siendo las 15h00 horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Jaramijo en la parroquia Jaramijo, Ciudadela Costa Mar diagonal al plan de la vivienda, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MI PATRIA COMTRASMIPATRIA S.A con la concurrencia de los accionistas:

| ACCIONISTA                        | N° DE ACCIONES | % ACCIONES |
|-----------------------------------|----------------|------------|
| Montero Estrada Edgar Isaac       | 600            | 75,00 %    |
| Valdivieso Gutiérrez Zoila Isabel | 100            | 12,50 %    |
| Macías Valdivieso Fernando Daniel | 100            | 12,50 %    |

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018.
4. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2018.

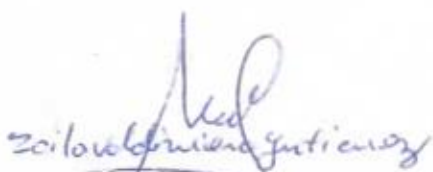
Preside la reunión el Señor Montero Estrada Edgar Isaac y actúa como secretaria de la junta la Señora Valdivieso Gutiérrez Zoila Isabel.

La secretaria de la junta constata e informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, y quien preside pide que se deje constancia en acta de que existe el quorum suficiente. Una vez instalada la sesión, se dispone a que se pase dar lectura del orden del día por la secretaria. Luego de dar lectura a los cuatro puntos a tratar y después de abordar cada uno de ellos y luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar los puntos y autorizar al Gerente que se dé cumplimiento a los mismos.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día toma la palabra el Señor Macías Valdivieso Fernando Daniel quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2018 así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año.

Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los socios para que emitan su criterio al respecto de esta junta, la señora Presidenta pone a conocimientos de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General, a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho informe. La junta resuelve finalmente aprobar el informe del gerente. Se manifiesta que se entrara al segundo punto del orden del día y concede la palabra al comisario de la compañía quien manifiesta he examinado el balance general de COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MI PATRIA CONTRASMIPATRIA S.A al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, cambios de patrimonio y flujo de efectivo a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo. Por lo que la junta decide aprobar el informe del comisario. Se dispone que se dé a conocer el tercer punto del orden del día, en donde los accionistas revisan los balances con corte al 31 de diciembre del 2018 por lo que por unanimidad deciden aprobar los balances de ese año. Por otra parte como último punto del orden del día al no existir un resultado de ejercicio el gerente se compromete a planificar estrategias para que incremente la situación económica de la compañía.

No existiendo otro punto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho la cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta misma que es aprobada en forma unánime por la Junta sin modificación alguna, por lo que se declara concluida la sesión a las 17h00 horas, firmando para la constancia los accionistas presentes.



Valdivieso Gutiérrez Zoila Isabel  
ACCIONISTA - PRESIDENTE  
SECRETARIA AD HOC



Montero Estrada Edgar Isaac  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL



Macías Valdivieso Fernando Daniel  
ACCIONISTA